REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO

007 CIVIL MUNICIPAL ORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

129

Fecha: 28/10/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
			<u>a</u> -3				
63001 4003007 2016 00501	Ejecutivo Singular	OSCAR ALFONSO USMA CASTRILLON	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo a la parte demandante -Art. 317-1 del C.G. del P	27/10/2020	62	1
63001 4003007 2019 00851	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PROVITEQ UNIDAD DOS	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo a la parte demandante	27/10/2020	34	1
63001 4003007 2020 00079	Ejecutivo Singular	ROSEMBERG MORLAES MONTOYA	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/10/2020	31	1
63001 4003007 2020 00079	Ejecutivo Singular	ROSEMBERG MORLAES MONTOYA	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	27/10/2020	1	3
63001 4003007 2020 00398	Verbal	JOSE FERNEY CORTES DELGADILLO	SIN-NOTIFICAR	Auto admite demanda	27/10/2020	72	1
63001 4003007 2020 00401	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EDEQ S.A. E.S.P.	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/10/2020	32	1
63001 4003007 2020 00401	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DEL	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	27/10/2020	1	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS YALA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2020

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA SECRETARIO